

FORMULARIO 191

DECLARACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA Y PRESENTACIÓN DE BALANCES FORMULARIO UNICO SOCIEDADES Y ESTABLECIMIENTOS PERMANENTES

100 IDENTIFICACIÓN DE LA DECLARACIÓN

102 AÑO

2018

104 N°. DE FORMULARIO QUE SUSTITUYE

0.00

No.

871796824501

200 IDENTIFICACIÓN DEL SUJETO PASIVO

201 RUC

2290317463001

202 RAZÓN O DENOMINACIÓN SOCIAL

COMPANIA DE TRANSPORTE PESADO, PETROLERO Y DE SERVICIOS GENERALES PABLO JARAMILLO S.A

203 EXPEDIENTE

OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS LOCALES Y/O DEL EXTERIOR																				
CON PARTES RELACIONADAS LOCALES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN PARAÍSO FISCALES Y REGÍMENES FISCALES PREFERENTES	OPERACIONES DE ACTIVO					CON PARTES RELACIONADAS EN OTROS REGÍMENES DEL EXTERIOR	OPERACIONES DE ACTIVO							
	OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO						OPERACIONES DE PASIVO							
	OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO						OPERACIONES DE INGRESO							
	OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO						OPERACIONES DE EGRESO							
	OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES						OPERACIONES DE REGALÍAS, SERVICIOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, DE CONSULTORÍA O SIMILARES							
	TOTAL OPERACIONES CON PARTES RELACIONADAS																			
¿SUJETO PASIVO EXENTO DE APLICACIÓN DEL RÉGIMEN DE PRECIOS DE TRANSFERENCIA?															029		=		0.00	
															030		=		NA	

ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA						ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL															
ACTIVO						INGRESOS															
ACTIVOS CORRIENTES										TOTAL INGRESOS		VALOR EXENTO / NO OBJETO (A efectos de la Conciliación Tributaria)									
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFFECTIVO						311	+		61087.51												
CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	RELACIONADOS	LOCALES	312	+	0.00	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	VENTAS NETAS LOCALES DE BIENES				6001	+	0.00	6002	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	313	+	0.00			GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6003	+	0.00	6004	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	314	-	0.00			GRAVADAS CON TARIFA DIFERENTE DE 0% DE IVA			6005	+	133370.68	6006	+	0.00					
	NO RELACIONADOS	LOCALES	315	+	0.00		PRESTACIONES LOCALES DE SERVICIOS	GRAVADAS CON TARIFA 0% DE IVA O EXENTAS DE IVA			6007	+	634716.89	6008	+	0.00					
		DEL EXTERIOR	316	+	0.00			DE BIENES			6009	+	0.00	6010	+	0.00					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	317	-	0.00	DE SERVICIOS			6011	+	0.00	6012	+	0.00								
	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR CORRIENTES	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL	LOCALES	318	+		0.00	OTROS INGRESOS	POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE CONSTRUCCIÓN				6013	+	0.00	6014	+	0.00			
			DEL EXTERIOR	319	+		0.00			OBTENIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (RELACIONES DE AGENCIA)			6015	+	0.00	6016	+	0.00			
EN EFECTIVO			320	+	0.00		OBTENIDOS POR ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS			6017	+	0.00	6018	+	0.00						
EN ACTIVOS DIFERENTES DEL EFECTIVO			321	+	0.00		POR REGALÍAS Y OTRAS CESIONES DE DERECHOS			A RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6019	+	0.00	6020	+	0.00			
LOCALES			322	+	0.00					A NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6021	+	0.00	6022	+	0.00			
DEL EXTERIOR		323	+	0.00	PROCEDENTES DE SOCIEDADES RESIDENTES O ESTABLECIDAS EN ECUADOR				6023	+	0.00	6024	+	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		324	-	0.00	POR DIVIDENDOS				PROCEDENTES DE SOCIEDADES NO RESIDENTES NI ESTABLECIDAS EN ECUADOR			6025	+	0.00	6026	+	0.00				
OTRAS NO RELACIONADAS		LOCALES	325	+		0.00			GANANCIAS NETAS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS A VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			6027	+	0.00	6028	+	0.00				
DEL EXTERIOR		326	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN A VALOR RAZONABLE			6029	+	0.00	6030	+	0.00							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTRAS CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		327	-	0.00		GANANCIAS NETAS POR MEDICIÓN DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE			6031	+	0.00	6032	+	0.00							
OTRAS RELACIONADAS	LOCALES	328	+	0.00		GANANCIAS NETAS POR DIFERENCIAS DE CAMBIOS			6033	+	0.00	6034	+	0.00							
	DEL EXTERIOR	329	+	0.00	UTILIDAD EN VENTA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO				6035	+	0.00	6036	+	0.00							
OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES	A COSTO AMORTIZADO	330	+	0.00	UTILIDAD EN LA ENAJENACIÓN DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL				6037	+	0.00	6038	+	0.00							
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE OTROS ACTIVOS FINANCIEROS CORRIENTES MEDIDOS A COSTO AMORTIZADO (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)	331	+	0.00	INGRESOS DEVENGADOS POR SUBVENCIONES DEL GOBIERNO Y OTRAS AYUDAS GUBERNAMENTALES				6039	+	0.00	6040	+	0.00							
A VALOR RAZONABLE	332	+	0.00																		
	333	+	0.00																		
PORCIÓN CORRIENTE DE ARRENDAMIENTOS FINANCIEROS POR COBRAR	RELACIONADOS	334	+	0.00																	
	NO RELACIONADOS	335	+	0.00																	
IMPORTES BRUTO ADEUDADO POR LOS CLIENTES POR EL TRABAJO EJECUTADO EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN	RELACIONADOS	336	+	0.00																	
	NO RELACIONADOS	337	+	0.00																	
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (ISD)	338	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE DETERIORO EN EL VALOR	DE ACTIVOS FINANCIEROS (REVERSIÓN DE PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)			6041	+	0.00	6042	+	0.00						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IVA)	339	+	0.00			DE INVENTARIOS			6043	+	0.00	6044	+	0.00						
	CRÉDITO TRIBUTARIO A FAVOR DEL SUJETO PASIVO (IMPUESTO A LA RENTA)	340	+	10227.80			DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA			6045	+	0.00	6046	+	0.00						
	OTROS	341	+	0.00			DE ACTIVOS BIOLÓGICOS			6047	+	0.00	6048	+	0.00						
	MERCADERÍAS EN TRANSITO	342	+	0.00			DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			6049	+	0.00	6050	+	0.00						
INVENTARIOS	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	343	+	0.00			DE ACTIVOS INTANGIBLES			6051	+	0.00	6052	+	0.00						
	INVENTARIO DE PRODUCTOS EN PROCESO (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA)	344	+	0.00			DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN			6053	+	0.00	6054	+	0.00						
	INVENTARIO DE PROD. TERM. Y MERCAD. EN ALMACÉN (EXCLUYENDO OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA)	345	+	0.00			DE ACTIVOS DE EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES			6055	+	0.00	6056	+	0.00						
	INVENTARIO DE SUMINISTROS, HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y MATERIALES (NO PARA LA CONSTRUCCIÓN)	346	+	0.00			DE INVERSIONES NO CORRIENTES			6057	+	0.00	6058	+	0.00						
	INVENTARIO DE MATERIA PRIMA, SUMINISTROS Y MATERIALES PARA LA CONSTRUCCIÓN	347	+	0.00			OTRAS			6059	+	0.00	6060	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES EN CONSTRUCCIÓN PARA LA VENTA	348	+	0.00			POR GARANTÍAS			6061	+	0.00	6062	+	0.00						
	INVENTARIO DE OBRAS/INMUEBLES TERMINADOS PARA LA VENTA	349	+	0.00			POR DESMANTELAMIENTOS			6063	+	0.00	6064	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVENTARIOS POR AJUSTE AL VALOR NETO REALIZABLE	350	-	0.00			POR CONTRATOS ONEROSOS			6065	+	0.00	6066	+	0.00						
	COSTO	351	+	0.00			POR REESTRUCTURACIONES DE NEGOCIOS			6067	+	0.00	6068	+	0.00						
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA	352	-	0.00			POR REEMBOLSOS A CLIENTES			6069	+	0.00	6070	+	0.00						
ACTIVOS BIOLÓGICOS	A COSTO	353	+	0.00	OTROS INGRESOS	GANANCIAS NETAS POR REVERSIONES DE PROVISIONES	POR LITIGIOS			6071	+	0.00	6072	+	0.00						
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	354	-			0.00	POR PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS			6073	+	0.00	6074	+	0.00					
	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	355	+	0.00			OTRAS			6075	+	0.00	6076	+	0.00						
	ANIMALES VIVOS	A COSTO	356	+			0.00	JUBILACIÓN PATRONAL Y DESAHUCIO			6077	+	0.00	6078	+	0.00					
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	357	-			0.00	OTROS			6079	+	0.00	6080	+	0.00					
GASTOS PAGADOS POR ANTICIPADO (PREPAGADOS)	A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	358	+	0.00			OTROS INGRESOS	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+	0.00				
		PROPAGANDA Y PUBLICIDAD PREPAGADA	359	+							0.00	DEL EXTERIOR	6097	+	0.00	6098	+	0.00			
	ARRENDAMIENTOS OPERATIVOS PAGADOS POR ANTICIPADO	360	+	0.00							NO RELACIONADAS	LOCAL	6099	+	0.00	6100	+	0.00			
	PRIMAS DE SEGURO PAGADAS POR ANTICIPADO	361	+	0.00																	
	OTROS	362	+	0.00																	
OTROS ACTIVOS CORRIENTES	363	+	0.00																		
	364	+	0.00																		
TOTAL ACTIVOS CORRIENTES	365	=	71315.31																		
ACTIVOS NO CORRIENTES																					
PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	TERRENOS	COSTO HISTÓRICO ANTE REEXPRESIONES O REVALUACIONES	366	+							0.00	INGRESOS NO OPERACIONALES	INGRESOS FINANCIEROS	ARRENDAMIENTO MERCANTIL	RELACIONADAS	LOCAL	6095	+	0.00	6096	+
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REVALUACIONES	367	+	0.00	DEL EXTERIOR					6097					+	0.00	6098	+	0.00	

	EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	364	+	0.00		COSTOS DE TRANSACCIÓN (COMISIONES BANCARIAS, HONORARIOS, TASAS, ENTRE OTROS)	RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6101	+	0.00	6102	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	365	+	0.00				LOCAL	6103	+	0.00	6104	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
	NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	366	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6105	+	0.00	6106		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	367	+	0.00						LOCAL	6107	+	0.00	6108		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	368	+	0.00					RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6109	+	0.00	6110		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	369	+	260018.29						LOCAL	6111	+	0.00	6112		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	PLANTAS PRODUCTORAS (AGRICULTURA)	COSTO HISTÓRICO ANTES DE REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	370	+	0.00					NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	6113	+	0.00	6114		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
		AJUSTE ACUMULADO POR REEXPRESIONES O REEVALUACIONES	371	+	0.00						LOCAL	6115	+	0.00	6116		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	CONSTRUCCIONES EN CURSO Y OTROS ACTIVOS EN TRANSITO		372	+	0.00					INTERESES DEVENGADOS CON TERCEROS	DEL EXTERIOR	6117	+	0.00	6118		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	MUEBLES Y ENSERES		373	+	2299.00						LOCAL	6119	+	0.00	6120		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
EQUIPO DE COMPUTACIÓN		374	+	13521.00		INTERESES IMPLÍCITOS DEVENGADOS POR ACUERDOS QUE CONSTITUYEN EFECTIVAMENTE UNA TRANSACCIÓN FINANCIERA O COBRO DIFERIDO	DEL EXTERIOR	6121	+	0.00	6122	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL		375	+	628792.71			LOCAL	6123	+	0.00	6124	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO POR CONTRATOS DE ARRENDAMIENTO FINANCIERO	TERRENOS	376	+	0.00		OTROS	DEL EXTERIOR	6125	+	0.00	6126	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
		EDIFICIOS Y OTROS INMUEBLES (EXCEPTO TERRENOS)	377	+	0.00			6127	+	0.00	6128	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		NAVES, AERONAVES, BARCAZAS Y SIMILARES	378	+	0.00			6129	+	0.00	6130	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		MAQUINARIA, EQUIPO, INSTALACIONES Y ADECUACIONES	379	+	0.00			6131	+	0.00	6132	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		EQUIPO DE COMPUTACIÓN	380	+	0.00			6133	+	0.00	6134	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		VEHICULOS, EQUIPO DE TRANSPORTE Y CAMINERO MÓVIL	381	+	0.00			6135	+	0.00	6136	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		OTROS	382	+	0.00			6137	+	0.00	6138	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
		OTRAS PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	383	+	0.00			TOTAL INGRESOS	6139	=	768087.57	En la columna "Valor exento" registre la porción del monto declarado en la columna "total ingresos" considerada como exenta de impuesto a la Renta.																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	384	-	0.00			VENTAS NETAS DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO (INFORMATIVO)	6140	=	58861.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	385	-	487933.58			INGRESOS POR REEMBOLSO COMO INTERMEDIARIO / MONTO TOTAL FACTURADO POR OPERADORAS DE TRANSPORTE CON PUNTOS DE EMISIÓN ASIGNADOS A SOCIOS (INFORMATIVO)	6141	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																		
	386	-	0.00	DIVIDENDOS DECLARADOS (DISTRIBUIDOS) A FAVOR DEL CONTRIBUYENTE EN EL EJERCICIO FISCAL (INFORMATIVO)	6142	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
ACTIVOS INTANGIBLES		PLUSVALIA O GOODWILL (DERECHO DE LLAVE)	387	+	0.00		UTILIDADES (INFORMATIVO)	6144	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		MARCAS, PATENTES, LICENCIAS Y OTROS SIMILARES	388	+	0.00		EXCEDENTES (INFORMATIVO)	6145	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		ADECUACIONES Y MEJORAS EN BIENES ARRENDADOS MEDIANTE ARRENDAMIENTO OPERATIVO	389	+	0.00		CORRESPONDIENTE A LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6146	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		DERECHOS EN ACUERDOS DE CONCESIÓN	390	+	0.00		VALOR TOTAL CORRESPONDIENTE A LAS COMISIONES, DESCUENTOS, PRIMAS Y SIMILARES SOBRE LOS VALORES BRUTOS DE LOS BIENES O SERVICIOS VENDIDOS BAJO LA MODALIDAD DE COMISIONES O SIMILARES (INFORMATIVO)	6147	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		OTROS	391	+	0.00		INGRESOS GENERADOS POR COMPAÑIAS DE TRANSPORTE INTERNACIONAL POR SUS OPERACIONES HABITUALES DE TRANSPORTE (INFORMATIVO)	6148	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		(-) AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	392	-	0.00		INGRESOS GENERADOS EN FIDEICOMISOS MERCANTILES O ENCARGOS FIDUCIARIOS DONDE EL CONTRIBUYENTE ES CONSTITUYENTE O APORTANTE (INFORMATIVO)	6149	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		(-) DETERIORO ACUMULADO DE ACTIVOS INTANGIBLES	393	-	0.00		INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA	6150	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
							INGRESOS OBTENIDOS EN DINERO ELECTRONICO (INFORMATIVO)	6151	=	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
		PROPIEDADES DE INVERSIÓN	TERRENOS	A COSTO	394		+	0.00		COSTOS Y GASTOS			COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																														
A VALOR RAZONABLE	395			+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
EDIFICIOS	A COSTO		396	+	0.00		COSTO DE VENTAS				COSTO					GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
	A VALOR RAZONABLE		397	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	398		-	0.00														COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE PROPIEDADES DE INVERSIÓN	399		-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
ACTIVOS BIOLÓGICOS	PLANTAS VIVAS Y FRUTOS EN CRECIMIENTO		A COSTO	400																			+	0.00		COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																															
			(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	401																			-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	ANIMALES VIVOS		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	402																			-	0.00								COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	403																			+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		A COSTO	404	+					0.00			COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO								VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
		(-) DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	405	-					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
		(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS BIOLÓGICOS MEDIDOS A COSTO	406	-		0.00		COSTO DE VENTAS			COSTO					GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
		A VALOR RAZONABLE MENOS LOS COSTOS DE VENTA	407	+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			408	+	0.00													COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			409	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN Y EVALUACIÓN DE RECURSOS MINERALES	TANGIBLES	410	-	0.00																				COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	INTANGIBLES	411	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	(-) DEPRECIACIÓN / AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	412	+	0.00																										COSTO DE VENTAS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE ACTIVOS PARA EXPLORACIÓN, EVALUACIÓN Y EXPLOTACIÓN	413	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
	INVERSIONES NO CORRIENTES	EN SUBSIDIARIAS	COSTO	414						+		0.00		GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS									COSTO												GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
			AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	415						+		0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
		EN ASOCIADAS	COSTO	416			+	0.00		GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS		COSTO				GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																												
			AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	417			+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
		EN NEGOCIOS CONJUNTOS	COSTO	418		+	0.00											GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																							
			AJUSTE ACUMULADO POR APLICACIÓN DEL METODO DE LA PARTICIPACIÓN (VALOR PATRIMONIAL PROPORCIONAL)	419		+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																						
OTROS DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL EN SOCIEDADES QUE NO SON SUBSIDIARIAS, NI ASOCIADAS, NI NEGOCIOS CONJUNTOS		420	+	0.00		GASTOS POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS Y HONORARIOS																		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																			
(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE INVERSIONES NO CORRIENTES		421	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																									
Cuentas y documentos por cobrar no corrientes		Cuentas y documentos por cobrar no corrientes	RELACIONADAS	422																							-	0.00		GASTOS POR DEPRECIACIONES		COSTO	GASTO	VALOR NO DEDUCIBLE(A efectos de la Conciliación Tributaria)																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																											
			DEL EXTERIOR	423																							+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																	
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		424	+									0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	LOCALES		425	+									0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																
	DEL EXTERIOR		426	+					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		427	-					0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																				
	A ACCIONISTAS, SOCIOS, PARTICIPES, BENEFICIARIOS U OTROS TITULARES DE DERECHOS REPRESENTATIVOS DE CAPITAL		428	+				0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	DEL EXTERIOR		429	+				0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
	(-) DETERIORO ACUMULADO DEL VALOR DE CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR COMERCIALES POR INCOBRABILIDAD (PROVISIONES PARA CRÉDITOS INCOBRABLES)		430	-	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
	OTRAS RELACIONADAS		431	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																								
DELES	432	+	0.00																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																										

				EXTERIOR							EXPLOTACIÓN DE RECURSOS MINERALES																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																																					
--	--	--	--	----------	--	--	--	--	--	--	-----------------------------------	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

En la columna "Valor no deducible" registre la porción del monto declarado en las columnas "costo" y "gasto" considerada como no deducible para el cálculo del Impuesto a la Renta.

	OTRO RESULTADO INTEGRAL DEL PERIODO (INFORMATIVO)	SALDO A LIQUIDARSE EN DECLARACION PROXIMO AÑO		876	+	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR REVALUACIONES	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO	880	=	0.00				
			ACTIVOS INTANGIBLES	881	=	0.00				
			OTROS	882	=	0.00				
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR INVERSIONES EN INSTRUMENTOS DE PATRIMONIO MEDIDOS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIOS EN OTRO RESULTADO INTEGRAL	883	=	0.00					
		GANANCIAS Y PERDIDAS POR LA CONVERSIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE UN NEGOCIO EN EL EXTRANJERO	884	=	0.00					
		GANANCIAS Y PÉRDIDAS ACTUARIALES	885	=	0.00					
		LA PARTE EFECTIVA DE LAS GANANCIAS Y PÉRDIDAS DE LOS INSTRUMENTOS DE COBERTURA EN UNA COBERTURA DE FLUJOS DE EFECTIVO	886	=	0.00					
		OTROS	887	=	0.00					
		GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DEL PERIODO (INFORMATIVO)	GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE	888	+/-	0.00				
GASTO (INGRESO) POR IMPUESTO A LA RENTA DIFERIDO	889		+/-	0.00						
		PAGO PREVIO (Informativo)	890		0.00					
		DETALLE DE IMPUTACIÓN AL PAGO (Para declaraciones sustitutivas)								
		INTERES	897		0.00					
		IMPUESTO	898		0.00					
		MULTA	899		0.00					
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (luego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)										
TOTAL IMPUESTO A PAGAR			902	+	0.00					
INTERES POR MORA			903	+	0.00					
MULTA			904	+	0.00					
TOTAL PAGADO			999	=	0.00					
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO			905	USD	0.00					
MEDIANTE COMPENSACIONES			906	USD	0.00					
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO			907	USD	0.00					
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)			925	USD	0.00					
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES			DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS		DETALLE DE COMPENSACIONES					
					TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)					
908	N/C No 0.00	910	N/C No 0.00	912	N/C No 0.00					
					916	Resol No. 0.00	918	Resol No. 0.00		
909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00					
			915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)										
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL					FIRMA CONTADOR					
NOMBRE:					NOMBRE:					
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1708256019			199	RUC No.	1002346938001			